

BASES DE CONCURSO

“Homenaje 40° aniversario Gesta de Malvinas”

El Centro Superior Polivalente de Arte “Martin Malharro”, el Centro de Veteranos de Guerra “Islas Malvinas” Bell Ville y la Dirección de Educación y Cultura de la Municipalidad de Bell Ville, invitan a todos los ciudadanos a participar del concurso, para intervenir con técnica de mosaiquismo, de forma indirecta sobre maya y ser emplazadas en diferentes espacios públicos y escolares de nuestra ciudad.

El término “mosaico” comprenderá toda obra pictórica elaborada con pequeñas piezas de piedra, cerámica, vidrio u otro material reciclado similar de diversas formas y colores, llamadas teselas para formar una composición decorativa.

El tema a utilizar será 40° aniversario de la Gesta de Malvinas.

LAS PRESENTES BASES ESTABLECEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS.

Trabajo a presentar

Las obras deberán contener como tema “40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”.

Podrán participar obras originales cuyas medidas no excedan los 40 x40 cm. y los 5 cm de espesor.

Los trabajos deben ser presentados en maya sin empastinar, deben llevar en su cara posterior la información del artista coincidente con los datos incluidas en la ficha personal dentro de un sobre de papel, entregado junto a la obra.

El mismo deberá ser al momento de presentarse, sobre un soporte rígido (por ejemplo: madera, cartón rígido, etc. La malla no pegada sobre la misma) a los fines de su conservación, exposición y manipulación.

Se aceptará una sola obra por participante la cual debe ser original, no aceptándose copias de ninguna índole y la participación es libre y gratuita.

La recepción de las obras será el día 7 de Agosto en la plaza 25 de Mayo de esta ciudad a las 15:00 hs.

Dentro del sobre deberán adjuntar los siguientes datos:

Nombre completo del artista:

D.N.I

1982/2022
LAS MALVINAS
SON ARGENTINAS



SIGAMOS JUNTOS



Título de la obra:

Lugar de residencia:

Establecimiento al que pertenece (si fuera necesario):

Categoría a la cual se presenta:

JURADO

El jurado estará compuesto por el Centro Superior Polivalente de Arte "Martín Malharro", Centro de Veteranos de Guerra "Islas Malvinas" Bell Ville y la Dirección de Educación y Cultura de la Municipalidad de Bell Ville.

Cada miembro evaluará las obras presentadas y del consenso general surgirán las obras seleccionadas y los correspondientes premios y menciones.

La decisión del jurado será inapelable.

A su vez, será premiado aquel trabajo que obtenga mayor voto popular el día de la exposición en la plaza 25 de mayo el día 7 de Agosto a las 18:30 hs.

El listado de ganadores se publicará en las páginas oficiales y redes sociales del Municipio, del Centro Polivalente de Arte y del Centro de Veteranos de Guerra "Islas Malvinas" Bell Ville.

CATEGORIAS:

Categoría 1°: podrán participar toda persona hasta los 16 años cumplidos.

Categoría 2°: podrán participar toda persona mayor de 17 años

DE LOS PREMIOS: (por categoría)

1° Premio y diploma.

2° Premio y diploma

3° Premio y diploma

Menciones: Diploma

Premio otorgado por votación pública: diploma

Todas las obras presentadas pasarán a formar parte del patrimonio municipal de la ciudad de Bell Ville las cuales serán emplazadas en diferentes espacios públicos.

Todos los premios se darán a conocer y se entregarán durante un acto público que se realizará el día 9 de mayo.

1982/2022
LAS MALVINAS
SON ARGENTINAS



SIGAMOS JUNTOS   

CRONOGRAMA 2022

La fecha de inscripción se realizará vía mail hasta el lunes 9 de mayo al siguiente correo 40malvinas@gmail.com (adjuntar datos personales y categoría). La malla base y la planilla que ira pegada detrás de la obra se retirara en el Centro Superior Polivalente de Arte "Martin Malharro" desde el miércoles 11 de Mayo al viernes 13 de Mayo en los horarios de 8 a 12 hs. Fecha de presentación de la obra: 7 de Agosto en la Plaza "25 de Mayo" a las 15:00 hs.

Actuación del jurado: 7 de Agosto.

Comunicación de los seleccionados: 7 de Agosto.

COMPROMISO DE LOS PARTICIPANTES Y LOS ORGANIZDORES.

La sola participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación sin reservas del presente reglamento, la resolución del jurado y el compromiso de presentar el trabajo en tiempo y forma (fecha, lugar, modo de presentación).

Los organizadores se comprometen a velar por el cuidado y la buena conservación de las obras entregadas, pero no se responsabiliza por daños, deterioros, extravíos, hurtos u otros imprevistos que pudieren afectarlas por cualquier causa.

TODA EVENTUALIDAD NO PREVISTA EN ESTE REGLAMENTO SERA RESUELTA POR LOS ORGANIZADORES EN FORMA UNILATERAL E INAPELABLE.

1982/2022
LAS MALVINAS
SON ARGENTINAS



SIGAMOS JUNTOS

